

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 de 2017

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMODANA S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Pongo a conocimiento de ustedes que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros, tales como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos y la aplicación de las NIIF del periodo cortado del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, de la empresa INMODANA S.A. la misma que en sus documentos financieros reflejan razonablemente la situación financiera-económica de la empresa, y estos documentos han sido elaborados de una manera muy clara y correcta aplicando Las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo cual establece que la empresa está en su doceavo año de plantación y crecimiento de madera de Teca, y que los gastos realizados para su mantenimiento corresponden a inversiones realizadas por los accionistas.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad,

Cordialmente,



**ANA MARIA ALVEAR CASTRO**

CI: 0909733644

COMISARIA